



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE ARMAS Y MUNICIONES
-DIGECAM-

REQUISITOS:

DEVOLUCIÓN DE LICENCIA DE PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO

1	Formulario de solicitud de devolución de Licencia de portación de armas de fuego
2	Original de la Orden de devolución emitida por Juez competente, firmada y sellada
3	Copia simple del Documento Personal de Identificación